

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

6707 *Real Decreto 328/2018, de 18 de mayo, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Pablo Pérez Villán.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 18 de mayo de 2018,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Pablo Pérez Villán, fallecido en el atentado terrorista cometido por la organización terrorista DAESH, el día 17 de agosto de 2017, en Barcelona.

Dado en Madrid, el 18 de mayo de 2018.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ